



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO DE BOMBEROS BOGOTÁ
Al contestar cite Radicado 2019I007695 Id: 5001
Folios: 5 Anexos: 0 Fecha: 13-mayo-2019 11:08:20
Origen: RUBEN ANTONIO MORA GARCES
Destino: JUAN CARLOS GOMEZ MELGAREJO, PEDRO ANDRES
MANOSALVA RINCON, GIOHANA CATARINE GONZALEZ TURIZO,
DIANA SIRLEY MEDRANO OTAVO, GLORIA VERONICA ZAMBRANO
OCAMPO, YANETH ROCIO MORENO HERNANDEZ, GONZALO CARLOS
SIERRA VERGARA

MEMORANDO

OCI-2019

PARA: **JUAN CARLOS GÓMEZ MELGAREJO**
Subdirector de Gestión Humana.

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe de seguimiento implementación del Teletrabajo Circular No. 018 de 2018 de la Secretaria General.

Cordial saludo Doctor Gómez;

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 y de acuerdo al Plan Anual de Auditoria aprobado en Acta No. 1 del 21 de enero de 2019 por el Comité Coordinador de Control Interno, realizó el informe de seguimiento a la implementación del Teletrabajo Circular No. 018 de 2018 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, observando lo siguiente:

- La Secretaria General, con la expedición de la Circular No. 018 de 2018, impartió lineamientos para el desarrollar con las entidades distritales que hacen parte del sector central y descentralizadas la estrategia única de implementación del teletrabajo, delegando en la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDDI) el acompañamiento y seguimiento en la implementación laboral teniendo en cuenta las fases definidas en el Libro blanco de teletrabajo – ABC- del teletrabajo con Colombia de Min TIC.
- De conformidad con la circular No. 018 de 2018, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos, realizó las siguientes actas de reunión:

Fecha	Desarrollo de reunión	Compromisos	Observaciones OCI
09/10/2018	Reunión con la Dra. Sonia García de la Alcaldía Mayor de Bogotá de la Dirección de	-Remisión de modelos resolución, plan operativo, cronograma por Asesora de la	Se evidencia en esta reunión asistencia de funcionarios de las áreas involucradas como la

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando - Código Postal: 110931 - PBX: 382 25 00

www.bomberosbogota.gov.co

Línea de emergencia 123

NIT: 899.999.061-9.

FOR-MC-08-7

V8 27/02/2014



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo

	Gestión Humana y el medico asesor de la ARL de la Unidad, contextualización del teletrabajo, modalidades, aspectos tecnológicos, aspectos jurídicos, beneficios	Alcaldía. Oficial de Bomberos -Modelo de resolución OAJ -Autoevaluación de Posibles cargos SGH.	Dirección, Subdirección de Gestión Humana, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y ARL Positiva.
16/10/2018	Reunión del área de Subdirección de Gestión Humana en donde se realiza una encuesta para ser remitida a los posibles candidatos.	-Programación reunión del 18/10/2018. -Resolución con los cargos. -Enviar encuesta. -Creación Comité Coordinador. -Organizar prueba piloto.	-Se evidencia correo electrónico del 20/11/2018 de la profesional especializada de la OAJ remisión modelo de resolución "Por medio de la cual se crea el Comité Coordinador del Teletrabajo y se implementa el Plan Piloto de Teletrabajo en la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá" para la Subdirección de Gestión Humana. - Correo electrónico del 20/11/2018 por parte de la Subdirección de Gestión Humana recordando compromisos adquiridos al equipo coordinador citando para reunión el 23/11/2018. -la Subdirección de Gestión Humana en correo electrónico del 18/10/2019 remite encuesta sondeo percepción teletrabajo.
18/10/2018	Reunión con las Dras. Marisol Suarez y Bibiana Ravelo de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor socialización, principios, modalidades, requerimientos- 1. Resolución general, 2. Resolución particular, 3. Reporte ARL 4. Reporte inspección del trabajador.	-Retroalimentación con el equipo Directivo a cargo del Subdirector de Gestión Humana. - Envío de resolución por la profesional especializada de Oficina Asesora Jurídica.	-Se evidencia la asistencia de funcionarios de las áreas involucradas Subdirección de Gestión Humana, Oficina Asesora Jurídica y ARL Positiva. - La profesional especializada de la Oficina Asesora Jurídica en correo electrónico del 28/11/2018 frente al proyecto de resolución remitido preguntado si hay observaciones.
30/10/2018	Reunión con el equipo Directivo, donde la Dra. Sonia García contextualiza principios, modalidades, requerimientos, etapas, objetivos.	-Socialización proyecto de resolución por la Subdirección de Gestión Humana. - Fijación compromisos de la entidad por parte de la Subdirección de Gestión Humana.	- Se evidencia cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta de reunión del 18/10/2018.
27/11/2018	Recorrido de la Subdirección de Gestión Humana, informando el plan piloto del teletrabajo a la Subdirección de Gestión Corporativa y Subdirección Gestión Humana, queda pendiente la respuesta, la Subdirección de Gestión del Riesgo, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación manifiestan no	No se generaron compromisos	-Se evidencia que la Subdirección de Gestión Humana realizó visitas a los Subdirectores y/o Jefes definición de cargas participar en la modalidad de teletrabajo.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

	implementar el plan piloto.		
14/12/2018	Reunión de la Subdirección de Gestión Humana, donde se realiza avances de los compromisos y se evalúa la situación actual de la entidad se llega a la conclusión que no es factible iniciar la prueba piloto del teletrabajo debido a la escasez de personal de planta.	No se generaron compromisos	Se evidencia que se cumplieron los compromisos establecidos por las áreas involucradas como la Subdirección de Gestión Humana y Oficina Asesora Jurídica.
20/02/2019	Reunión del área Subdirección de Gestión Humana con la Dra. Sonia García de la Alcaldía Mayor de Bogotá de la Dirección de Gestión Humana, se va a retomar nuevamente el tema y a realizar una nueva encuesta con el fin de optar por 2 o 3 teletrabajadores de la planta de personal.	-Formatos de encuestas. -Sensibilización teletrabajo y entrega de encuestas. -Nuevo modelo resolución por cada teletrabajador.	Se evidencia realización de formato de encuesta denominado "Anexo 1. Solicitud por parte del teletrabajador para incorporarse en la modalidad de teletrabajo", la cual fue entrega en reunión del 19/03/2019. -A la fecha de este seguimiento la Subdirección de Gestión Humana indica que está trabajando en la resolución por cada teletrabajador
19/03/2019	Sensibilización con la Dra Sonia García circular No. 018 de 2018.	Se entrega encuesta modalidad de teletrabajo para diligenciamiento.	Se evidencia entrega encuesta modalidad de teletrabajo para ser diligenciada por los asistentes a la reunión.
27/04/2019	Reunión de la Subdirección de Gestión Humana balance de las encuestas teletrabajo de 16 aplicadas, 9 se respondieron, de las cuales 6, pertenecen al área de Gestión Humana, con el fin de continuar el proceso con las 9 personas, (visitas domiciliarias), se dispuso generar matriz para ser remitida a los Subdirectores y/o Jefes para su aval.	-Enviar matriz para v/bos de los Subdirectores y/o Jefes.	-Se evidencia borrador, matriz para los Subdirectores.

Igualmente, se evidencia oficio radicado 2-2019-3753 del 15/02/2019, de Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, solicitando reporte estado de implementación teletrabajo distrital a más tardar el 22 de febrero de 2019. Al respecto se evidencia que la Subdirección de Gestión Humana envía el reporte del estado de avance de la implementación de la estrategia en la entidad Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, con los parámetros definidos en documento Excel el día 22/02/2019, se resalta las siguientes preguntas y respuestas dadas por la UEACOB así:

2. REGISTRO LÍDER (ES) EQUIPO TÉCNICO DE TELETRABAJO	COORDINADOR AREA DE SYST
4. DE LA PLANTA REPORTADA, ¿CUÁNTOS CARGOS SON TELETRABAJABLES?	17
5. ¿EN QUÉ FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL TELETRABAJO SE ENCUENTRA SU ENTIDAD?	SIN IMPLEMENTAR
17. DIFICULTADES	1. Evaluando la situación actual de la entidad se llegó a la conclusión que no era factible iniciar la prueba piloto



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo

	de teletrabajo, debido a la escasez del personal de planta para optar por esta modalidad de trabajo. No obstante se tuvo reunión el miércoles 20 de Febrero 2019 con la Dra. Sonia García de la Alcaldía Mayor y se va a retomar nuevamente el tema y a realizar una nueva encuesta con el fin de optar por 2 o 3 Teletrabajadores de la planta de personal.
18. AVANCES	1. Se realiza la conformación del comité de teletrabajo. 2. Borrador de la Resolución. 2. Se hizo reunión con los directivos de la entidad con miras a implementar la encuesta de posibles postulantes a esta modalidad de teletrabajo. 3. Se deja constancia en esta reunión del compromiso de los subdirectores y el compromiso institucional de su implementación, se realiza encuesta.
19. BENEFICIOS.	Hasta el momento no tenemos ya que no se ha implementado.

Por lo anterior, se observa que la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, para la vigencia 2018 realizó autoevaluación y planeación general para la implementación a interior de la Unidad del teletrabajo, pero en reunión del 14/12/2018, la Subdirección de Gestión Humana, realiza avances de los compromisos y se evalúa la situación actual de la entidad llegando a la conclusión que no es factible iniciar la prueba piloto del teletrabajo debido a la escasez de personal de planta para optar por esta modalidad de trabajo. Es de anotar que para la vigencia 2019 de conformidad con la reunión del 20/02/2019, con la Dra. Sonia García de la Alcaldía Mayor, la Subdirección de Gestión Humana indica que se va a retomar nuevamente el tema y va a realizar una nueva encuesta con el fin de optar por 2 o 3 teletrabajadores de la planta de personal, al respecto se evidencia que actualmente la Subdirección de Gestión Humana aplicó encuesta a 16 funcionarios, 9 respondieron de las cuales 6, pertenecen al área de Gestión Humana. Actualmente se continúa el proceso con las 9 personas, (visitas domiciliarias) y remisión de matriz para ser remitida a los Subdirectores y/o Jefes para su aval.

Finalmente, se evidencia correo electrónico de la Dra. Sonia García de la Alcaldía Mayor de Bogotá de la Dirección de Gestión Humana, en don indica que el 11/04/2019 fue remitidos a los Directivos de las entidades los resultados de implementación a diciembre de 2018 y recuerda el compromiso de cierre de la actual administración y anexa cuadro - apuesta por entidad –número de teletrabajadores para la UAECOB, en donde la Unidad quedó comprometida con lo siguiente:

Sector	Entidad	Fase implementación	Apuesta de No. Teletrabajadores
Seguridad Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Compromiso	3

RECOMENDACIONES

Tener en cuenta la Circular No. 018 de 2018 de la Secretaria General estrategias



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bogotá

distritales para la implementación de la modalidad de teletrabajo y los lineamientos para la implementación del modelo de teletrabajo en la Administración Distrital de la Secretaria General 2018, teniendo en cuenta las fases definidas en el Libro banco de teletrabajo –ABC- del teletrabajo con Colombia de Min TIC.

Se invita al Comité Directivo para que se celeridad a la puesta en marcha de la prueba piloto de conformidad con el Decreto 596 de 2013 en su art. 7, cumpliendo con cada una de las fases para su implementación, en especial con la fase 1 Compromiso Institucional que involucra los siguientes pasos: Paso No. 1. Acuerdo a nivel Directivo (estén de acuerdo y apoyen adelantar un proyecto), paso No. 2 Conformación del equipo líder teletrabajo, (equipo líder para liderar el proyecto con integrantes de las áreas jurídica, planeación, gestión talento humano, y tecnológico), paso 3. Formalización del inicio del proyecto. (Resolución General avale plan de acción para su implementación, nombramiento equipo líder, normas y responsabilidades), de conformidad con la Circular No. 018 de 2018. A la fecha, no se cuenta con la resolución de conformación del comité de teletrabajo ni la formalización del plan de acción.

A la Subdirección de Gestión Humana, es recomendable tener en cuenta desarrollar y realizar seguimientos periódicos con el Comité Directivo, con el fin de poder avanzar en la implementación de las fases de la prueba piloto, igualmente tener en cuenta lo descrito en la fase dos, referente a los riesgos del proyecto e indicadores, fase que a este seguimiento no se había adelantado.

A la Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación respecto a la tercera etapa Autoevaluación, tener en cuenta ir adelantado el estudio y análisis de lo descrito en esta fase, que incluye los lineamientos y metodología para la implementación del modelo de teletrabajo en la Administración Distrital de la Secretaria General 2018.

Cordialmente,

**MORA GARCES RUBEN ANTONIO
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO**

Copia: Pedro Andrés Manosalva Rincón – Director UAECOB.
Copia: Gloria Verónica Zambrano Ocampo – Subdirectora de Gestión Corporativa
Copia: Giohanna Catarine González Turizo-Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Copia: Gonzalo Carlos Sierra Vergara- Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Proyectó: Diana Sirley Medrano Otavo – Profesional OCI - Contrato 051/2019.

Revisó: Rubén Antonio Mora Garcés -Jefe Oficina de Control Interno.